Juzgado de lo Social número 25 de Madrid
Calle de la Princesa número. 3, planta 8; 28008 Madrid
Teléfonos: 914438597 y 914438596
Fax: 914438470
Dirección de correo electrónico:
social25mad@madrid.org

En la villa de Madrid, a veintisiete de abril de dos mil veinte.

Por medio del presente escrito pongo en conocimiento de su excelencia que este Juzgador ha procedido en el día de hoy a SUSPENDER *sine die* la celebración de los 91 actos de juicio, vistas y comparecencias que en este Juzgado de lo Social número 25 de Madrid tenía señaladas para los días siete, doce, catorce y diecinueve del venidero mes de mayo.

Y ello lo hace en mérito a lo ordenado en los artículos 116 de la Constitución Española de 1978, 1 a 12 de la Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, de los estados de alarma, excepción y sitio y de los concordantes del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado del día siguiente), por cuanto tal estado ha sido prorrogado por el Real Decreto 492/2020, de 24 de abril, norma reglamentaria que se halla publicado en el BOE del pasado día veinticinco.

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 25 - MADRID -

Fdo. Fernando Herrada Romero
Magistrado
Juez del JS n.º 25 de Madrid

Al excelentísimo señor presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid